

A dark blue vertical bar on the left side of the page, with a blue arrow pointing to the right, overlapping it.

# Código de Ética y Comportamiento





## 1. AMBITO Y SUJETOS DE APLICACIÓN

Desde nuestros inicios en el año 2010 desde FOOD SOLUTIONS trabajamos cotidianamente con fuertes valores para no sólo hacer sólida nuestra empresa sino también para ser responsable frente a nuestro capital más importante: nuestros clientes, pero sin dejar de lado los derechos y principios de nuestros trabajadores.

El presente código es de ámbito aplicación para todo el personal de FOOD SOLUTIONS, proveedores, representantes, distribuidores, asesores, consultores de la organización cualquiera sea su cargo y/o función dentro de la empresa, en adelante los llamaremos colaboradores

El futuro de nuestra compañía es muy alentador, pero para ello necesitamos el aporte de cada uno de ustedes, por lo cual todos los empleados de la compañía deben conocer y cumplir el presente Código de Ética.

## 2. OBJETIVO

Nuestro Código de Ética es un importante documento ya que en el mismo se describen las acciones tomadas por nuestra empresa para cumplir con los más altos estándares de calidad e inocuidad alimentaria, siendo la integridad y transparencia pilares fundamentales en este proceso.

## 3. RESPONSABILIDADES Y CUMPLIMIENTO:

En FOOD SOLUTIONS nos hemos comprometido a hacer lo correcto, es decir, desempeñarnos de tal manera que sea beneficioso para los que cuentan con nosotros: nuestros clientes, nuestros empleados, nuestros inversionistas y la comunidad. Nos comprometemos a trabajar bajo los procedimientos, lineamientos y políticas de la empresa, comportándonos con integridad entre nosotros y con las personas que están fuera de la empresa. El compromiso de hacer lo correcto es aplicable a cada uno de nosotros, independientemente del cargo que ocupemos. La conducta de cualquier colaborador, buena o mala, representa la conducta de todos nosotros.

Ahora más que nunca, la gente presta atención a nuestra conducta: lo que hacemos y lo que decimos, desean ver si vivimos de acuerdo con nuestros compromisos. Queremos ser conocidos como una empresa que hace lo correcto.

FOOD SOLUTIONS se compromete a generar un ambiente de trabajo en el que los empleados se sientan cómodos y animados a decir las cosas y no callarlas, pedir ayuda y presentar sus inquietudes.

Es de vital importancia el cumplimiento de las pautas descriptas en este Código de Ética por todos los colaboradores de la empresa.

El entendimiento y aceptación del mismo se realizará de forma expresa por medio de firma.



Dicho documento se pone en conocimiento para todo el personal al momento de su publicación y al momento de incorporación de todo nuevo personal.

Todos tienen la responsabilidad de verificar atentamente el cumplimiento del Código de Ética y asegurar que los terceros con quienes interactúan nuestros colaboradores estén al tanto y cumplan nuestras políticas y procedimientos.

Si tuviera alguna denuncia o reporte respecto de este código, comuníquelo directamente a través de sus superiores inmediatos y/o del contacto que se posea dentro de la organización, cuando el denunciante fuera un tercero.

Es importante saber que no se tomarán represalias contra aquellas personas que informen de buena fe sobre una denuncia o reporte genuino. Toda información recibida será canalizada por la vía correspondiente para su investigación y se tomarán las medidas oportunas.

## **4. MISIÓN VISIÓN Y VALORES:**

### **4.1 Misión**

Ser una empresa en continuo crecimiento, líder en la producción, proceso y comercialización de productos de alta calidad, compitiendo sustentablemente en un mercado global con soluciones que cumplen las expectativas de nuestros clientes y consumidores.

### **4.2 Visión**

Crear productos líderes en el mercado que aporten soluciones tecnológicas y alimentarias.

### **4.3 Valores**

- Transparencia e Integridad: en nuestra conducta como empresa y conduciendo nuestro negocio bajo los más altos estándares éticos y en cumplimiento con todas las leyes aplicables. Actuamos siempre con honestidad y verdad.
- Eficiencia: optimizando el uso de materias primas, recursos humanos y capital
- Calidad de productos: elaborando productos seguros y de calidad cumpliendo tantos los requerimientos legales del país como los específicos de los clientes.
- Servicio al cliente: Atención inmediata en satisfacción de las necesidades de nuestros clientes. El cliente determina nuestro éxito y hacemos de sus prioridades, nuestras prioridades.
- Recurso humano: Tratando a nuestra gente con profesionalismo, dignidad y respeto, promoviendo un ambiente donde puedan contribuir e innovar. Fomentando un ambiente de inclusión donde todos son bienvenidos, valorando los logros individuales y de equipo.
- Competencia: Creando un ambiente de aprendizaje continuo, buscando siempre hacer las cosas de mejor manera y estar a la vanguardia en nuestros procesos.
- Honestidad: Respetando a sí mismo como a los semejantes, sin dejar de lado la franqueza y la verdad.
- Esfuerzo: Fomentando las virtudes de los empleados para superar los obstáculos presentes en el trabajo y cumplir con los objetivos propuestos.



- Confidencialidad: Garantizando que la información es sólo accesible para aquellas personas autorizadas a tener acceso.

## 5. PAUTAS DE CONDUCTA

### 5.1 CONDUCTAS REQUERIDAS:

FOOD SOLUTIONS se compromete a atraer, entrenar y mantener una fuerza de trabajo diversa. Tratamos de implementar una cultura en la compañía que sea incluyente, positiva y orientada hacia el desempeño. Tener una fuerza de trabajo diversa nos permite beneficiarnos de una variedad de perspectivas y fortalece nuestra competitividad global.

FOOD SOLUTIONS AMERICA es una Empresa que practica la igualdad de oportunidades en el empleo.

### 5.2 CONDUCTAS NO PERMITIDAS:

#### ABUSO DE SUSTANCIAS

Nos hemos comprometido a mantener un ambiente de trabajo libre de drogas y alcohol. Los empleados que vengan a trabajar bajo la influencia del alcohol o las drogas pueden crear peligros para ellos mismos y para otras personas.

Esta norma se aplica a todas las personas, incluyendo a los contratistas y/o proveedores que se encuentren en las instalaciones de FOOD SOLUTIONS AMERICA.

#### DIVERSIDAD E IGUALDAD EN EL EMPLEO

FOOD SOLUTIONS AMERICA no discrimina en contra de cualquier persona debido a su raza, color, religión, origen étnico o nacionalidad, sexo, preferencia sexual, edad, discapacidad, situación económica o cualquier otra característica.

#### ACOSO

Nuestros empleados tienen el derecho a trabajar sin ningún tipo de acoso. FOOD SOLUTIONS AMERICA considera acoso a cualquier conducta que degrada, intimida u ofende a cualquier persona. Para mantener un lugar de trabajo libre del acoso, debemos evitar lo siguiente:

- Conducta no deseada – sea verbal, física o visual y sea cometida en persona o a través de otro medio (por ej., correo electrónico) que se base en la raza, color, sexo, preferencia sexual, origen, religión, edad, discapacidad física o mental, información genética, situación económica u otra característica del empleado.
- Bromas, burlas o difamación por condición religiosa, sexual, étnica o racial.
- Intimidación, lenguaje abusivo, agresión física o verbal, conducta violenta o intimidatoria o comentarios negativos.



- Toques físicos innecesarios u ofensivos o bloquear intencionalmente el movimiento de una persona.
- Insinuaciones sexuales o solicitudes de favores sexuales.
- Cualquier otra conducta que interfiera o moleste excesivamente el desempeño de un empleado en el trabajo.
- Estos actos pueden o no estar ligados a la obtención de beneficios laborales, tales como ascenso, pago de bonos, horas extras, etc.

Estos ítems son para todos los colaboradores de FOOD SOLUTIONS AMERICA. Se aplica en el lugar de trabajo y en lugares relacionados con el trabajo y actividades fuera del lugar de trabajo.

### 5.3 DERECHOS HUMANOS:

La empresa promueve la protección de los derechos humanos, respetando las normas laborales internacionales, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. No toleraremos los abusos a los derechos humanos, que incluyen el uso de mano de obra infantil, forzada u obligada en nuestras operaciones o las de nuestros Contratistas y/o Proveedores.

### 5.4 SEGURIDAD LABORAL

Nuestro compromiso incluye asegurar la salud y bienestar de todos nuestros Colaboradores. Debemos cumplir con las normas en nuestra industria con respecto a la salud y la seguridad, el 100% de las veces, todo el tiempo. Nuestras operaciones están sujetas a las leyes y reglamentaciones de salud y seguridad y a nuestras propias políticas.

### 5.5 MEDIO AMBIENTE

Estamos sujetos a las leyes ambientales de Argentina y, nuestra meta, es cumplir el 100% de los requisitos que dichas leyes nos exigen. El cumplimiento de las leyes ambientales y todas las normas de FOOD SOLUTIONS AMERICA es una de las prioridades más altas.

Todos nuestros colaboradores están sujetos a un alto estándar de conducta y responsabilidad en cuanto a su desempeño de acuerdo a las normas ambientales.

Estos son algunos puntos claves de nuestra responsabilidad:

- Se deben implementar las medidas apropiadas inmediatamente para reducir cualquier impacto ambiental.
- Los permisos y aprobaciones de los entes reguladores, deben obtenerse antes de cualquier tipo de construcción o modificación de nuestras instalaciones y ser cumplidos durante la fabricación, instalación, activación y operación.
- La verificación, inspección y pruebas apropiadas deben realizarse y se deben guardar documentos precisos.



## 5.6 CONFLICTO DE INTERESES

Es importante que cada decisión comercial que tomemos se base en las necesidades de la empresa no en intereses o relaciones personales.

Casi todos los conflictos de interés se pueden evitar o resolver si se declaran oportuna y correctamente. Si usted ve que sus intereses personales podrían estar en conflicto con su puesto en el área comercial o si piensa que otro colaborador podría tener un conflicto de intereses, informe a su supervisor.

Estas son algunas áreas en las que podrían surgir conflictos:

- Intereses financieros. Si usted o un miembro inmediato de su familia tiene participación financiera en cualquier empresa que pudiera verse afectada por sus actividades como empleador de FOOD SOLUTIONS AMERICA, debe comunicarlo y declarar dicha participación.
- Relaciones familiares. Si usted supervisa a un miembro de su familia o tiene contacto con un miembro de su familia que es un proveedor o cliente, tiene por lo menos la apariencia de un conflicto de interés. Debe comunicarlo e informar sobre el conflicto potencial.
- Empleo externo. En algunas circunstancias, usted podría tener un empleo adicional a su trabajo diario en FOOD SOLUTIONS AMERICA, siempre y cuando su empleo externo no interfiera con su trabajo en la empresa. Tenga en cuenta, sin embargo, que no está permitido trabajar para un competidor, proveedor o incluso un cliente de FOOD SOLUTIONS AMERICA, siempre y cuando su empleo externo no interfiera con su trabajo en la empresa. Tenga ya que esto crea conflictos de interés. Si tiene algún empleo de este tipo, debe comunicarlo y declarar su trabajo externo para que se pueda evitar cualquier conflicto potencial.

## 5.7 REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EN RELACIONES COMERCIALES EN LAS QUE PUDIERA TENER ALGUN BENEFICIO PERSONAL

En aquellos casos en que un colaborador deba representar a la empresa en relaciones comerciales en las que tenga algún interés personal (directo o indirecto), deberá apartarse de la negociación o hacerlo en conjunto con otra persona, anteponiendo los intereses de la empresa a los personales, además de mantener informados al Directorio y/o Gerencia General de la situación.

Se encuentra prohibido aprovechar para rédito personal o de un tercero, la información y las oportunidades de negocios que surjan de su situación, cargo y/o funciones.

Ningún colaborador puede acordar y/o discutir con competidores la fijación de precios o la disponibilidad de productos.



## 5.8 ENTREGA O RECEPCIÓN DE OBSEQUIOS:

La recepción de obsequios es una acción permitida, siempre que se trate de elementos de valor modesto que no supere los USD 25. Ante el ofrecimiento de un obsequio que supere los valores anteriores, se debe informar al supervisor y/o gerente de la empresa.

Aquellas personas cuyos puestos incluyen dar o recibir regalos o atenciones comerciales tienen la responsabilidad de asegurarse de que todos los regalos y atenciones sean razonables y consistentes con las políticas de FOOD SOLUTIONS. Siempre que se de un presente a un cliente, personal tercero, etc. se debe dejar bien en claro que viene de parte de la empresa y no por la persona que lo brinda.

### CONDUCTA ANTICORRUPCIÓN

El delito de corrupción se comete cuando un empleado recibe de manera directa o indirecta algún beneficio personal con la idea de influenciar en la decisión de esa persona o empresa, o en el cumplimiento o no de sus funciones.

La corrupción es una práctica prohibida para la empresa FOOD SOLUTIONS y las mismas están penadas por la ley.

### ANTISOBORNO

Como empresa nacional, FOOD SOLUTIONS AMERICA está sujeta a leyes que prohíben el pago de soborno a funcionarios del gobierno y otras personas con el fin de obtener y retener negocios.

Si sospecha que podría haberse ofrecido el soborno o pagado a otro colaborador o por un contratista o agente que trabaja en nombre de FOOD SOLUTIONS o si tiene preguntas sobre la aplicación de estas reglas, deberá comunicarlo inmediatamente a su supervisor. Todos los pagos, regalos y servicios están prohibidos. Si está al tanto de cualquier situación en la que se ofrece o solicita un regalo o servicio por un funcionario del gobierno, deberá informar la cuestión a su supervisor.

## 5.9 RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTERNAS

La empresa no se opone a la realización de actividades laborales externas por parte de los colaboradores, siempre que estas no den lugar a un conflicto de intereses o sean incompatibles con la tarea.

Esta prohibido el uso de herramientas, espacio y tiempos internos de la empresa para la realización de dichas actividades. En el caso de una labor académica externa, no está permitido compartir ni brindar información obtenida en la organización, como tampoco difundirla dentro de las instituciones educativas en las que se lleva a cabo la actividad.

Se encuentra prohibido el uso del puesto del colaborador y nombre de la empresa como respaldo de dicha información, a excepción de aquellos casos que cuenten con la debida autorización de la empresa.





## 5.10 ACTIVIDAD POLÍTICA:

FOOD SOLUTIONS invita a todos los colaboradores a ejercitar sus derechos civiles, a votar y apoyar a candidatos o partidos seleccionados personalmente por el propio empleado. Los colaboradores que deciden participar en dichas actividades políticas lo hacen estrictamente de manera individual y privada como ciudadanos responsables y no en nombre de FOOD SOLUTIONS AMERICA. Ningún colaborador puede usar dinero, bienes u otros recursos de la empresa para cualquier actividad política privada ni puede recibir reembolsos directos o indirectos de cualquier naturaleza con respecto a contribuciones políticas hechas por ellos. La actividad política no debe interferir con el desempeño de las tareas del colaborador en la empresa.

## 5.11 COMUNICACIONES Y UTILIZACION DE CORREO ELECTRÓNICO

### COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Desde FOOD SOLUTIONS reconocemos nuestra responsabilidad de ofrecer información completa, actualizada, precisa y objetiva en nuestras redes sociales y página web de la empresa.

Las redes sociales son poderosas herramientas de comunicación dentro y fuera de la empresa, cambiando la manera de comunicarnos con los clientes. Las mismas deben ser utilizadas con inteligencia para crear relaciones comerciales sólidas y exitosas. Debido a que son tan poderosas, estas nuevas plataformas también incluyen ciertos riesgos y crean nuevas responsabilidades. Si tiene conocimientos de cualquier violación a esta política de Redes Sociales, debe comunicarlo inmediatamente.

### CORREO ELECTRÓNICO

La comunicación de los colaboradores de la empresa para con terceros deberá realizarse a través de la casilla de correo de dominio de la empresa, evitando usar casillas personales.

## 6. USOS ACTIVOS DE LA EMPRESA

- **ACTIVOS FÍSICOS**

Los activos físicos de FOOD SOLUTIONS, sus edificios, vehículos, equipos y suministros, son las herramientas que nos permiten hacer nuestro trabajo. Tenemos la obligación de proteger dichos activos. Si usted tiene conocimiento de abuso o maltrato de dichos activos, converse con su supervisor inmediato.

- **INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN**





Los empleados tienen acceso a teléfonos, computadoras y otros recursos electrónicos para ayudarles a cumplir con sus tareas. Estos recursos pertenecen a la empresa. Se espera que se usen estos recursos de manera profesional y de acuerdo con las políticas de la Empresa.

FOOD SOLUTIONS es dueña y controla el acceso a todos los sistemas de comunicación. Está estrictamente prohibido el acceso o distribución de material inapropiado, pornográfico o cualquiera que atente contra la dignidad humana.

- **REGISTROS CONTABLES**

La empresa FOOD SOLUTIONS se compromete a mantener los registros de nuestras actividades comerciales, manteniendo la confidencialidad de la información.

- **PROPIEDAD INTELECTUAL, SECRETOS COMERCIALES E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

FOOD SOLUTIONS valora mucho su propiedad intelectual, secretos comerciales e información confidencial. Toda la propiedad intelectual que crean, concibe, desarrollan, descubren o escriben nuestros empleados son propiedad de la empresa.

En el caso de secretos comerciales y otra información confidencial de FOOD SOLUTIONS AMERICA, es crítico que nuestros colaboradores los traten con estricta confidencialidad y no los usen ni divulguen fuera de la empresa sin la protección de un acuerdo de confidencialidad.

- **CONFIDENCIALIDAD**

FOOD SOLUTIONS respeta la confidencialidad de sus clientes, personal, proveedores y otros con quienes se establezcan relaciones de negocios. Toda información revelada por una parte a la otra como resultado de dicha negociación, será considerada por las partes de naturaleza altamente confidencial, por lo que FOOD SOLUTIONS AMERICA durante y después de la vigencia de cualquier tipo de relación comercial o laboral, dará el carácter de confidencial a toda la información que le sea proporcionada, y se compromete a no revelarla o utilizarla para fines personales, sean o no para beneficio propio.

Así también, FOOD SOLUTIONS AMERICA se limita el uso de dicha información a su propia organización únicamente en lo que sea necesario para el cumplimiento de los objetivos de la relación comercial o laboral.